

Acta de Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural

Fecha: 05 de enero de 2024

En Huelva, a fecha 05 de enero de 2024 a las 10:00, se reúne de forma Online (Asincrónica), en sesión extraordinaria, la Comisión de Garantía de Calidad con los siguientes asistentes:

Profesor	Asiste	Excusa	Profesor	Asiste	Excusa
Fernández De Villarán San Juan, César Rubén	X		Fernández Martínez, Manuel (Suplente)	X	
Galván González, Laura	X		Galván González, Laura (Suplente)	X	
Torres Álvarez, Enrique	X		Domingo Santos, Juan M. (Suplente)		X

A continuación se pasa a detallar los puntos tratados en la reunión:

Punto 1: Análisis de la conveniencia de modificaciones del programa formativo. Propuesta de modificación de optatividad

Reunida la comisión de garantía del título, se procede al análisis del contenido del programa formativo, estableciendo que actualmente los contenidos son acordes a la formación exigida en la orden CIN que regula el acceso a la profesión de Ing. Técnico Forestal.

Asimismo, se procede al análisis de la oferta de optatividad del título, ya que por orden de la Vicerrectora de Ordenación Académica es necesario reducir la oferta de materias optativas en el grado de Ingeniería Forestal y del Medio Natural, siendo necesaria la reducción de 7 optativas de las 18 asignaturas ofertadas.

Tras un análisis de la demanda histórica por parte del alumnado de las asignaturas, curso al que pertenece cada materia, asignación de Departamentos y áreas de Conocimiento, contenidos e importancia de las materias en la formación complementaria del alumno, así como la propuesta realizada por las Áreas de Tecnología e Ingeniería, la comisión decide proponer para la extinción las siguientes materias:

- * Métodos Estadísticos Aplicados a la Ingeniería Forestal.
- * Modelos Matemáticos Aplicados a la Ingeniería Forestal.
- * Análisis de Parámetros de Calidad Ambiental.
- * Planificación y Diseño de Áreas Verdes. Plantas Ornamentales.
- * Geobotánica Forestal.
- * Ingeniería Aplicada a la Acuicultura.
- * Entomología Forestal.

Si bien la comisión, de forma unánime, quiere hacer constar que aun cuando se consideran asignaturas interesantes para la formación de los estudiantes, esas siete asignaturas tan sólo serán eliminadas por motivos de austeridad y a petición del Vicerrectorado de Ordenación Académica. No obstante, dado que esas siete materias optativas, dejarán de impartirse en el plan de estudios oficial de Ingeniería Forestal y del medio Natural, esas temáticas deben considerarse prioritarias a la hora de organizar cursos, jornadas o actividades no regladas, trayendo si es necesario profesorado externo

**Acta de Comisión de Garantía de Calidad
de la Titulación Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural**

Fecha: 05 de enero de 2024

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la cual se extiende este acta con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural.

VºBº Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad

Fernández De Villarán San Juan, César Rubén